



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 Piso Quinto - Teléfono (8) 7433871 - Telefax (8) 7430722
CORREO INSTITUCIONAL: j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA TRASLADO DE CINCO (05) DÍAS
(ART. 233 CPACA) MEDIDAS CAUTELARES

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DEL VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 233 DEL CPACA, DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE QUE EL TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, INICIA DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 AM) DE HOY OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) DEL DÍA CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EL TRASLADO SE HACE SABER, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

ANALIDA SUSANA MOLANO PUENTES
Secretaria

2016-00065